LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

MEDICO

A

RICARDO ANDRES MARTINEZ HERAZO

C.C. No. 1.047.404.602 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 4 de octubre de 2013

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

018286

Registrado al Folio Nº 2 del libro de Diplomas Nº 32

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO No. 05113506

En la ciudad de Cartagena a los cuatro (4) días del mes octubre del año 2013, se llevó a cabo ceremonia solemne de graduación privada, por solicitud de la Decana de la Facultad de Medicina al señor Rector, quien autorizó el acto mediante Resolución 03610 de fecha 03 de octubre de 2013, por medio de la cual se otorga de acuerdo a la Ley y los estatutos de la Universidad, el título de:

MEDICO

Al estudiante

RICARDO ANDRES MARTINEZ HERAZO

Portador de la cédula de ciudadanía No. 1.047.404.602 expedida en Cartagena a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para el ejercicio profesional como MEDICO según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.

GERMAN SIERRA ANAYA
Rector

ELIZABETH LOPEZ RIVAS
Decana

MARLY MARDINI LLAMAS
Secretaria General

23374

THOMAS GREG & SONS